## REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 29 de Mayo de 2013.-DECRETO ALC. Nº 1.205/13.-

**VISTOS:** Ley Nº 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículos 62 y siguientes; Decreto Alcaldicio Nº 18/04 de 14 de Diciembre de 2004, que fija la jornada laboral de funcionarios municipales; las necesidades impostergables de realizar labores fuera de dicha jornada ordinaria, a fin de cumplir con el Principio de Continuidad de la gestión municipal; Memorando Nº 646 de 29 de Mayo de 2013, del departamento de Deporte y Cultura, que solicita el pago de horas adiciona realizadas por los funcionarios que indica en el mes de Mayo 2013.

## **DECRETO:**

Autorzase el pago de las siguientes horas Adicionales realizadas durante el mes de Mayo de 2013, por los funcionarios contratados a modalidad de Honorario detallados en la siguiente tabla:

NOMBRE	HORAS	DEPARTAMENTO
Samanta Garcia	86 hrs.	Centro Cultural
Humberto Sady Galaz	55 hrs.	Centro Cultural

2.- Impútense los gastos con cargo a la cuenta 215.21.04.004, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdos. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Jose Jesus Valenzuela Diaz, Secretario Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ SECRETARIO MUNICIPAL

HVF/M/GW/fer Distribucion

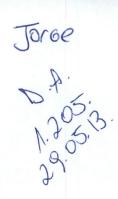
-Dideco

-Control

-Adm. Y Finanzas

- Personal





## MEMORANDUM N°646/13

A : DIRECTOR DE JURIDICO

DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

## ALTO HOSPICIO, Miércoles 29 de Mayo de 2013

Junto con saludar, en el marco del buen funcionamiento del Centro Cultural de Alto Hospicio solicito a Ud. se decrete las horas adicionales de los siguientes funcionarios correspondiente al mes de Mayo.

- Humberto Galaz

55 horas

- Samanta Garcia

86 horas

Lo anterior, con cargo a cuenta municipal N° 215.21.04.004

Muy atte.

DEPTO. DE DEPORTES

> // OSVALDO ZENTENO RINTO JEFE DE DEPOR<del>TES Y C</del>ULTURA

OZP/ptq